ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

Nº 65

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 04/09/2019 10:06:13

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. RENAULT 10% LOGAN-BLA564-Servicio de Mano de Obra Lavado rapido ----------	1	45.000		45.000
TOTALES			0	45.000

RETENCIONES				**EXENTAS:**	0
DEDUCCION	0,4%	164	**Total Retenciones:** 164	**GRAVADAS:** 40.909	**IVA:** 4.091
IVA	30%	0			
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:** 44.836	**TOTAL GENERAL:**	45.000

SON GUARANIES: CUARENTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº169 de fecha 18/07/2018 y coontrato nº19 de fecha 11/06/2019.-

Cancio Alexis Cáceres Ozuna
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. César Daniel Mendoza
Adjudicador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO
Fecha y hora de impresión: 04/09/2019 10:09:27
Impreso por: CACERES, ALEXIS
Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
04 SEP 2019

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Ing. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 11 / Septiembre/ 2019

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002119 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 69)
- Fact. Crédito 001-001-0002120 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 68)
- Fact. Crédito 001-001-0002121 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 67)
- Fact. Crédito 001-001-0002122 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 65)
- Fact. Crédito 001-001-0002123 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 66)
- Fact. Crédito 001-001-0002124 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 64)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°44/2017, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que las Órdenes de Servicio mencionadas más arriba **fueron notificadas el 04/09/19** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa